



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 54 FRACCIÓN V, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

En La Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 13 de junio del año 2025 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Caizada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional de conformidad con los artículos, 49 Y 54 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

El acto fue presidido por Marco Polo Rodríguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, siendo realizada por Diana Moreno Pérez Analista Supervisor y revisada por el Lic. Oscar Cervera Ángeles Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número 359001151100/DSCA-1042/2025 así como la documentación presentada por el Departamento de Suministro y Control del Abasto, se solicitó la adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 350 Artículos de Aseo, para brindar una adecuada atención a la población derechohabiente de las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual fue autorizada mediante correo electrónico emitido por la cuenta de abasto central de fecha 19 de mayo de 2025 a fin de que se inicien los procesos de adquisición (autorización de 7 claves prioritarias que agotaron su saldo en el contrato vigente), por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción I, 49, 54 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025. -----

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2025. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 segundo párrafo y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de -----





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 54 FRACCIÓN V, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la solicitud de Cotizaciones número 35.90.01.15.1100/CAE-1444/2025, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por el IBI. Jose Nicolas Salazar Martinez, Jefe de Oficina de Suministro misma que se transcribe en el apartado "Evaluación técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de Diana Moreno Perez Analista Supervisor, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

El participante **NALLELY IVONNE DOMINGUEZ ARANGO** para la **partida 2** del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica no presenta el certificado a la norma Oficial Mexicana o Estándar que se indica en el Anexo Técnico, el cual deberá ser expedido por un organismo certificador acreditado, incumpliendo con lo solicitado por la convocante en el numeral 2.1 fracción II, de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), M) Y N) de la Solicitud de Cotización.

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

El participante **POLIMERIDA, S.A. DE C.V.** para la **partida 2** del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica presenta certificado de cumplimiento de Norma Oficial Mexicana o Estándar con una Vigencia próxima a vencer y no presenta una carta expedida por el órgano certificador acreditado, en la que señale el estatus de su renovación, incumpliendo con lo solicitado por la convocante en el numeral 2.1 fracción II, de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), M) Y N) de la Solicitud de Cotización.

Por lo anterior se desecha la partida 2 de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 1** el participante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.

El participante **GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.** para la **partida 5** del Oficio de Solicitud de Cotización, de acuerdo con el reporte del portal de la CCILE la marca de los bienes ofertados, no cumplen por encontrarse boletinada de acuerdo con el con oficio 0124 del 24-ene-2024. por lo que incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Requerimiento", imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A) de la Solicitud de Cotización.

Por lo anterior se desecha la **partida 5** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

Para las **partidas 3, 4, 6 y 7** el participante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 54 FRACCIÓN V, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

El participante **MAKORP, S.A. DE C.V.** para la **partida 1**, del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica presenta el certificado a la norma Oficial Mexicana o Estándar que se indica en el Anexo Técnico a nombre de un fabricante el cual no corresponde con aquel que señala en su propuesta económica, incumpliendo con lo solicitado por la convocante en el numeral 2.1 fracción II, de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), M) Y N) de la Solicitud de Cotización.-----

Por lo anterior se desecha la **partida 1** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

para la **partida 2**, del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica no presenta el certificado a la norma Oficial Mexicana o Estándar que se indica en el Anexo Técnico, el cual deberá ser expedido por un organismo certificador acreditado, incumpliendo con lo solicitado por la convocante en el numeral 2.1 fracción II, de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), M) Y N) de la Solicitud de Cotización.-----

Por lo anterior se desecha la **partida 2** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

Para la **partida 3**, del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica no presenta la carta de respaldo del fabricante de los bienes ofertados, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 fracción I de la solicitud de cotización de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), M) y N) de la Solicitud de Cotización.-----

Por lo anterior se desecha la **partida 3** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

Para la **partida 5** del Oficio de Solicitud de Cotización, de acuerdo con el reporte del portal de la CCILE la marca de los bienes ofertados, no cumplen por encontrarse boletinada de acuerdo con el con oficio 0124 del 24-ene-2024. por lo que incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Requerimiento", imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A) de la Solicitud de Cotización. -----

Por lo anterior se desecha la **partida 5** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

Para la **partida 6**, del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica presenta una carta de respaldo de fabricante a nombre de un fabricante distinto a aquel que señala en su propuesta económica, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 fracción I de la solicitud de cotización de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), M) y N) de la Solicitud de Cotización.-----



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 54 FRACCIÓN V, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Por lo anterior se desecha la **partida 6** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

Para la **partida 7**, del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica presenta una carta de respaldo de fabricante la cual no menciona el procedimiento de contratación por el cual respalda al participante, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 fracción I de la solicitud de cotización de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), M) y N) de la Solicitud de Cotización.-----

Por lo anterior se desecha la **partida 7** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

Para la **partida 4** el participante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.-----

El participante **COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.** para la **partida 5**, del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica de acuerdo con el reporte del portal de la CCILE la marca de los bienes ofertados, no cumplen por encontrarse boletinada de acuerdo con el con oficio 0124 del 24-ene-2024. por lo que incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Requerimiento", imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A) de la Solicitud de Cotización. -----

Por lo anterior se desecha la **partida 5** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 6 y 7** el participante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.-----

El participante **CYO FACTORY, S.A. DE C.V.** para la **partida 2** del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica presenta certificado de cumplimiento de Norma Oficial Mexicana o Estándar con una Vigencia próxima a vencer y no presenta una carta expedida por el órgano certificador acreditado, en la que señale el estatus de su renovación, incumpliendo con lo solicitado por la convocante en el numeral 2.1 fracción II, de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), M) Y N) de la Solicitud de Cotización.-----

Por lo anterior se desecha la **partida 2** de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 1** el participante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.-----





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-69-2025...

Los participantes ADMINISTRACIÓN DIBATO, S.A, DE C.V., LATEMEX, S.A. y NYR PLASTIC, S.A. DE C.V. cumplen Técnicamente con lo requerido por la convocante.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

Los participantes ADMINISTRACIÓN DIBATO S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V., CYO FACTORY, S.A. DE C.V., GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V., LATEMEX, S.A., MAKORP, S.A. DE C.V., NALLELY IVONNE DOMINGUEZ ARANGO, NYR PLASTIC, S.A. DE C.V. y POLIMERIDA, S.A. DE C.V. cumplen Legal-Administrativamente con lo requerido por la convocante.

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico con la propuesta que cumple con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo solicitado por la convocante.

Table with 14 columns: PART, GP, GE, ESP, DI, VA, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. Contains 12 rows of product specifications and pricing.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 54 FRACCIÓN V, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Table with 15 columns: PAR T, GP O, GE N, ESP, DI F, VA R, DESCRIPCIÓN, U/ M, PRES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. Contains 12 rows of procurement data for gloves and paper products.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 54 FRACCIÓN V, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

Por lo anterior la convocante procederá a comunicar la asignación correspondiente.

ASIGNACIÓN

Por ser la cotización económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Internacional Abierta, se dictamina procedente la asignación de la clave al participante que se menciona a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente.

PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V..
NÚMERO DE CONTRATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Table with 16 columns: PAR, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Includes a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

EL IMPORTE ASIGNADO AL PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$1,004,467.20 (UN MILLÓN CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/00 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato será indivisible, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente Acta de Asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de \$86,592.00 (OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS /100 M.N.).

Con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sexto párrafo del artículo 84 de su Reglamento se informa que derivado de que en el Sistema de Abasto Institucional (SAI) y en el sistema PREI se encuentra NO vigente ante este instituto, deberá de remitir a la brevedad a los siguientes correos electrónicos: diana.morenop@imss.gob.mx, marco.rodriguezra@imss.gob.mx y oscar.cervera@imss.gob.mx, la documentación que a continuación se enlista:

- Constancia de situación fiscal del mes y año corriente
• Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, predial)
• Hoja de acreditación de la empresa o persona física
• Copia de la identificación del representante legal

Lo anterior con la finalidad de iniciar el trámite correspondiente y estar en posibilidad de emitir su número de contrato.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 54 FRACCIÓN V, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PARTICIPANTE: CYO FACTORY, S.A. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO: 1250020-----

Table with 17 columns: PAR, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Includes row 1 for CYO FACTORY and summary rows (SUBTOTAL, I.V.A., TOTAL).

EL IMPORTE ASIGNADO AL PARTICIPANTE CYO FACTORY, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$679,568.83 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 83/00 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato será indivisible, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente Acta de Asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de \$58,583.52 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.).-----

PARTICIPANTE: GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO: 1250019 -----

Table with 17 columns: PAR, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Includes rows 4 and 6 for GLUCK CHEMISTRY and summary rows (SUBTOTAL, I.V.A., TOTAL).

EL IMPORTE ASIGNADO AL PARTICIPANTE GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$381,270.19 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 19/00 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato será indivisible, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente Acta de Asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de \$32,868.12 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.).-----





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025...

A continuación, se informa a los licitantes las partidas desechadas económicamente con lo requerido por esta convocante mismas se detallan a continuación.

Table with 13 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, PRECIO UNITARIO OFERTADO, OFERTADO/PRECIO ESTUDIO MERCADO. It lists 5 items with their respective specifications and prices.

RESUMEN

Summary table with 2 rows: PARTIDAS REQUERIDAS (07) and PARTIDAS ASIGNADAS (04).

CIERRE DE ACTA

El participante que obtuvo asignación, podrá obtener el acta a través Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado (Compras MX)...





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 'ARTÍCULOS DE ASEO' PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37, 39 FRACCIÓN I, 49, 54 FRACCIÓN V, Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

de la fianza correspondiente. De igual manera la opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) referente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como ante el IMSS e Infonavit. -----

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ para los mismos efectos-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación del evento Número AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, en su modalidad de Adjudicación Nacional siendo las 19:00 horas del día 13 de junio de 2025, elaborando la presente Acta que consta de 10 fojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include Marco Polo Rodríguez Ramírez, Lic. Oscar Cervera Ángeles, and Diana Moreno Pérez.

-----FIN DEL ACTA-----





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de JUNIO del año 2025 en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos siendo el Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza, Titular de la coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el Lic. Oscar Cervera Ángeles Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Diana Moreno Pérez Analista Supervisor, quienes suscriben la presente acta de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 6 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y con los artículos 49 penúltimo párrafo y 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para asentar la situación detectada de manera espontánea en la emisión del Acta de Evaluación Técnica, Legal Administrativa, Económica y Asignación de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del oficio con número: 359001500100/DSCA-1042/2025, así como la documentación presentada por el Departamento de Suministro y Control del Abasto solicitó la adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 350 Artículos de Aseo, para brindar una adecuada atención a la población derechohabiente de las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual fue autorizada mediante correo electrónico emitido por la cuenta de abasto central de fecha 19 de mayo de 2025 a fin de que se inicien los procesos de adquisición (autorización de 7 claves prioritarias que agotaron su saldo en el contrato vigente), por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procedió a su realización

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 35 Fracción III, 37, 39 Fracción I, 48 fracción II, 49, 53, 54 Fracción V y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

TERCERO. Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio Fiscal 2025.

CUARTO. - Con fecha 13 de junio de 2025 a las 16:00 horas, se llevó a cabo la emisión del Acta de Evaluación Técnica, Legal administrativa, Económica y Asignación correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 49 y artículo 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público, se hacen las siguientes correcciones de las situaciones detectadas de manera espontánea en el Acta de Evaluación Técnica Legal administrativa, Económica y Asignación del presente procedimiento de contratación, la cual versa en que de manera equivocada se asignó la partida 7 (siete) a un participante el cual ofertó una clave distinta a la requerida por esta Convocante en el Oficio de Solicitud de Cotización No. 359001151100/CAE-1444/2025.

Por lo anterior una vez analizada exhaustivamente la situación detectada en el Acta de Evaluación Técnica, Legal administrativa, Económica y Asignación del evento en mención, esta convocante procede a realizar la enmiendas y correcciones pertinentes.



Handwritten signature and initials



ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CORRECCIONES:

DICE:

EVALUACIÓN TÉCNICA

El participante **COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.** para la **partida 5**, del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica de acuerdo con el reporte del portal de la CCILE la marca de los bienes ofertados, no cumplen por encontrarse boletinada de acuerdo con el con oficio 0124 del 24-ene-2024. por lo que incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Requerimiento", imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A) de la Solicitud de Cotización.

Por lo anterior se desecha la **partida 5** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 6 y 7** el participante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.

[...]

Los participantes ADMINISTRACIÓN DIBATO, S.A, DE C.V., LATEMEX, S.A. y NYR PLASTIC, S.A. DE C.V. cumplen Técnicamente con lo requerido por la convocante.

DEBE DECIR:

El participante **COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.** para la **partida 5**, del Oficio de Solicitud de Cotización, dentro de su propuesta técnica de acuerdo con el reporte del portal de la CCILE la marca de los bienes ofertados, no cumplen por encontrarse boletinada de acuerdo con el con oficio 0124 del 24-ene-2024. por lo que incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Requerimiento", imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A) de la Solicitud de Cotización.

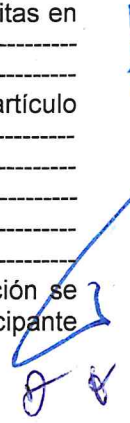
Por lo anterior se desecha la **partida 5** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento

Para la **partida 7** del Oficio de Solicitud de Cotización se solicita "Toallas de papel para secado de manos"... "Caja de 20 paquetes con 250 hojas", sin embargo el participante oferta dentro de su propuesta económica unas "Toallas de papel para secado de manos"... "Caja de 20 paquetes de **100 hojas**" diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2. "Descripción, Unidad y Cantidad" y el Anexo Técnico, de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), D), L) y N) de la Solicitud de Cotización.

Por lo anterior se desechan las **partidas 5 y 7** de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento

Para las **partidas 1, 2, 3, 4 y 6** el participante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.

El participante **ADMINISTRACIÓN DIBATO, S.A, DE C.V.** para la **partida 7** del Oficio de Solicitud de Cotización se solicita "Toallas de papel para secado de manos"... "Caja de 20 paquetes con 250 hojas", sin embargo el participante





ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

oferta dentro de su propuesta económica unas "Toallas de papel para secado de manos"... "Caja de 8 paquetes de 250 hojas" diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2. "Descripción, Unidad y Cantidad" y el Anexo Técnico, de acuerdo con los criterios para la evaluación de las cotizaciones y adjudicación de los contratos del numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. Incisos A), D), L) y N) de la Solicitud de Cotización.

Por lo anterior se desecha la partida 7 de su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

Para la **partida 6** el participante cumple técnicamente con lo requerido por la convocante.

(...)

Los participantes **LATEMEX, S.A. y NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.** cumplen Técnicamente con lo requerido por la convocante.

DICE:

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico con la propuesta que cumple con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo solicitado por la convocante.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA, CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	1278	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	CYO	MÉXICO	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	\$458.40
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA, CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	1278	POLIMERIDA, S.A. DE C.V.	POLIMERIDA	MÉXICO	POLIMERIDA, S.A. DE C.V.	\$458.50
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA, CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	1278	NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.	NYR PLASTIC	MÉXICO	NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.	\$465.00
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA, CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	1278	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	CRONOSCOVER PLASTIC	MÉXICO	CRONOSCOVER PLASTIC	\$798.00
2	350	119	0460	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON	CJA	400	PZA	548	NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.	NYR PLASTIC	MÉXICO	NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.	\$432.00
2	350	119	0460	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON	CJA	400	PZA	548	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	CRONOSCOVER PLASTIC	MÉXICO	CRONOSCOVER PLASTIC	\$698.00
3	350	429	0051	04	01	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MINIMO DE ALGODON Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTIMETROS. 152 GR/M2. PESENTACION ROLLO DE 40 MTS.	RLL	40	MTO	288	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	GLUCK	MÉXICO	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	\$345.00
3	350	429	0051	04	01	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MINIMO DE ALGODON Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTIMETROS. 152 GR/M2. PESENTACION ROLLO DE	RLL	40	MTO	288	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	FRANELAS DE MÉXICO	MÉXICO	FRANELAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$480.00



ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO
						40 MTS.									
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	5826	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	ALTEX	MÉXICO	GUANTES ALTEX S. DE R.L. DE C.V.	\$14.20
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	5826	MAKORP, S.A. DE C.V.	ALTEX	MÉXICO	ALTEX, S.A. DE C.V.	\$15.99
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	5826	LATEMEX, S.A.	SUPER HOLY	MÉXICO	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	\$16.61
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	5826	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	VITEX	MÉXICO	COMERCIALIZA DORA Y DISTRIBUIDORA VITEX	\$38.40
5	350	459	0070	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 9 (G), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	1	PAR	7428	LATEMEX, S.A.	SUPER HOLY	MÉXICO	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	\$16.61
6	350	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES, CAJA CON 6 ROLLOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS	CJA	6	RLL	504	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	KIMLARK	MÉXICO	KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	\$488.00
6	350	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES, CAJA CON 6 ROLLOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS	CJA	6	RLL	504	ADMINISTRACIÓN DIBATO	FAPSA	MÉXICO	FÁBRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	\$750.46
6	350	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES, CAJA CON 6 ROLLOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS	CJA	6	RLL	504	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	KLEENEX	MÉXICO	MESONES	\$871.50
7	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERÍSTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE)	CJA	20	PQT	2112	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	SANITAS	MÉXICO	MESONES	\$410.00
7	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERÍSTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE)	CJA	20	PQT	2112	ADMINISTRACIÓN DIBATO	FAPSA	MÉXICO	FÁBRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	\$411.20
7	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERÍSTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE)	CJA	20	PQT	2112	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	KIMBERLY	MÉXICO	KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	\$416.00

DEBE DECIR:

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRANSLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	512	1278	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	CYO	MÉXICO	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	\$458.40
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRANSLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	512	1278	POLIMERIDA, S.A. DE C.V.	POLIMERIDA	MÉXICO	POLIMERIDA, S.A. DE C.V.	\$458.50



ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	512	1278	NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.	NYR PLASTIC	MÉXICO	NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.	\$465.00
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	512	1278	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	CRONOSCOVER PLASTIC	MÉXICO	CRONOSCOVER PLASTIC	\$798.00
2	350	119	0460	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON	CJA	400	PZA	220	548	NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.	NYR PLASTIC	MÉXICO	NYR PLASTIC, S.A. DE C.V.	\$432.00
2	350	119	0460	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON	CJA	400	PZA	220	548	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	CRONOSCOVER PLASTIC	MÉXICO	CRONOSCOVER PLASTIC	\$698.00
3	350	429	0051	04	01	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MINIMO DE ALGODON Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTIMETROS. 152 GR/M2. PESENTACION ROLLO DE 40 MTS.	RLL	40	MTO	116	288	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	GLUCK	MÉXICO	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	\$345.00
3	350	429	0051	04	01	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MINIMO DE ALGODON Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTIMETROS. 152 GR/M2. PESENTACION ROLLO DE 40 MTS.	RLL	40	MTO	116	288	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	FRANELAS DE MÉXICO	MÉXICO	FRANELAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$480.00
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039- SCFI-2000.	PAR	1	PAR	2331	5826	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	ALTEX	MÉXICO	GUANTES ALTEX S. DE R.L. DE C.V.	\$14.20
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039- SCFI-2000.	PAR	1	PAR	2331	5826	MAKORP, S.A. DE C.V.	ALTEX	MÉXICO	ALTEX, S.A. DE C.V.	\$15.99
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039- SCFI-2000.	PAR	1	PAR	2331	5826	LATEMEX, S.A.	SUPER HOLY	MÉXICO	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	\$16.61
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039- SCFI-2000.	PAR	1	PAR	2331	5826	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	VITEX	MÉXICO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDOR A VITEX	\$38.40
5	350	459	0070	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 9 (G), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039- SCFI-2000.	PAR	1	PAR	2972	7428	LATEMEX, S.A.	SUPER HOLY	MÉXICO	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	\$16.61
6	350	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W C TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES. CAJA CON 6 ROLLOS +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS	CJA	6	RLL	202	504	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.	KIMLARK	MÉXICO	KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	\$488.00
6	350	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W C TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES. CAJA CON 6 ROLLOS +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS	CJA	6	RLL	202	504	ADMINISTRACIÓN DIBATO	FAPSA	MÉXICO	FÁBRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V.	\$750.46
6	350	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W C TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES. CAJA CON 6 ROLLOS +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS	CJA	6	RLL	202	504	COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V.	KLEENEX	MÉXICO	MESONES	\$871.50
7	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES,	CJA	20	PQT	845	2112	GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L.	KIMBERLY	MÉXICO	KIMBERLY CLARK	\$416.00

Handwritten signature or initials.



ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	PROVEEDOR	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	
						INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERÍSTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE)							DE C.V.			DE MEXICO,S.A.B. DE C.V.	

DICE:

ASIGNACIÓN

Por ser la cotización económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Internacional Abierta, se dictamina procedente la asignación de la clave al participante que se menciona a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente.:

PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V..

NÚMERO DE CONTRATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
7	350	865	0151	04	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GROFADO, HOJA SENCILLA. CARACTERÍSTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 MM A 270 MM, GRAMAJE (PESO BASE)	CJA	20	PQT	2112	SANITAS	MÉXICO	MESONES	\$410.00	\$865,920.00
														SUBTOTAL	\$865,920.00
														I.V.A.	\$138,547.20
														TOTAL	\$1,004,467.20

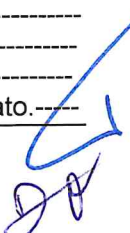
EL IMPORTE ASIGNADO AL PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA BESMAR, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$1,004,467.20 (UN MILLÓN CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/00 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato será indivisible, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente Acta de Asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de \$86,592.00 (OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS /100 M.N.).

Con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sexto párrafo del artículo 84 de su Reglamento se informa que derivado de que en el Sistema de Abasto Institucional (SAI) y en el sistema PREI se encuentra NO vigente ante este instituto, deberá de remitir a la brevedad a los siguientes correos electrónicos: diana.morenop@imss.gob.mx, marco.rodriguezra@imss.gob.mx y oscar.cervera@imss.gob.mx, la documentación que a continuación se enlista:

- Constancia de situación fiscal del mes y año corriente
- Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, predial)
- Hoja de acreditación de la empresa o persona física
- Copia de la identificación del representante legal

Lo anterior con la finalidad de iniciar el trámite correspondiente y estar en posibilidad de emitir su número de contrato.





ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

PARTICIPANTE: CYO FACTORY, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO: 1250020

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	1278	CYO	MÉXICO	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	\$458.40	\$585,835.20
														SUBTOTAL	\$585,835.20
														I.V.A.	\$93,733.63
														TOTAL	\$679,568.83

EL IMPORTE ASIGNADO AL PARTICIPANTE CYO FACTORY, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$679,568.83 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 83/00 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato será indivisible, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente Acta de Asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de **\$58,583.52 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)**-----

PARTICIPANTE: GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO: 1250019

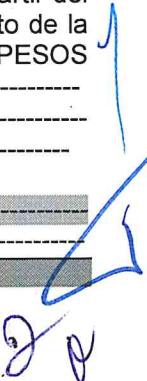
PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039- SCFI-2000.	PAR	1	PAR	5826	ALTEX	MÉXICO	GUANTES ALTEX S. DE R.L. DE C.V.	\$14.20	\$82,729.20
6	350	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES. CAJA CON 6 ROLLOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS	CJA	6	RLL	504	KIMLARK	MÉXICO	KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	\$488.00	\$245,952.00
														SUBTOTAL	\$328,681.20
														I.V.A.	\$52,588.99
														TOTAL	\$381,270.19

EL IMPORTE ASIGNADO AL PARTICIPANTE GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$381,270.19 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 19/00 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato será indivisible, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente Acta de Asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de **\$32,868.12 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.)**-----

DEBE DECIR:

ASIGNACIÓN



ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Por ser la cotización económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se dictamina procedente la asignación de la clave al participante que se menciona a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente.: -----

PARTICIPANTE: CYO FACTORY, S.A. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO: 1250020-----

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MIMIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES	CJA	100	PZA	512	1278	CYO	MÉXICO	CYO FACTORY, S.A. DE C.V.	\$458.40	\$234,700.80	\$585,835.20
SUBTOTAL																\$234,700.80	\$585,835.20
I.V.A.																\$37,552.12	\$93,733.63
TOTAL																\$272,252.92	\$679,568.83

EL IMPORTE MAXIMO ASIGNADO AL PARTICIPANTE CYO FACTORY, S.A. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$679,568.83 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 83/00 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato será divisible, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente Acta de Asignación y hasta el 31 de diciembre de 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de **\$58,583.52 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)**-----

PARTICIPANTE: GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO: 1250019 -----

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE MIMIMO	IMPORTE MÁXIMO
4	350	459	0062	06	01	GUANTES DE PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS QUIMICAS, CLASE I, TIPO B, TALLA 8 (M), COLOR ROJO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-S-039- SCFI-2000.	PAR	1	PAR	2331	5826	ALTEX	MÉXICO	GUANTES ALTEX S. DE R.L. DE C.V.	\$14.20	\$33,100.20	\$82,729.20
6	350	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES. CAJA CON 6 ROLLOS. +/- 2% DE TOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS	CJA	6	RLL	202	504	KIMLARK	MÉXICO	KIMBERLY CLARK DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	\$488.00	\$98,576.00	\$245,952.00
SUBTOTAL																\$131,676.20	\$328,681.20
I.V.A.																\$21,068.19	\$52,588.99
TOTAL																\$152,744.39	\$381,270.19

EL IMPORTE MAXIMO ASIGNADO AL PARTICIPANTE GLUCK CHEMISTRY S. DE R.L. DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE \$381,270.19 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 19/00 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A-----

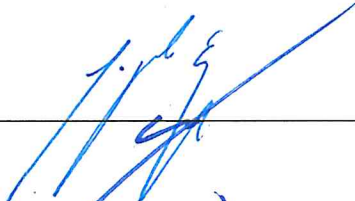
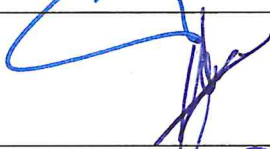




ACTA ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR016-N-89-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICO CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTÍCULOS DE ASEO" PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta Administrativa que consta de 10 fojas, siendo las 12:10 horas del día 20 de junio de 2025.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. IVAN ORLANDO PAREDES ESPINOZA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
DIANA MORENO PÉREZ	ANALISTA SUPERVISOR	

FIN DEL ACTA